

Concepción Febrero 2024

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROYECTINGCHILE SPA en su calidad de empresa prestadora de servicios de mantenimiento y construcción de redes eléctricas, tiene como VISION: Entender la necesidad del cliente, buscar mejorar, normalizar y modernizar las instalaciones del cliente, brindar una atención de calidad, oportuna y entregar respaldo técnico y profesional y como **MISION:** brindar servicios eléctricos de alta calidad al sector Industrial y Comercial de nuestro país.

Por lo anterior nos comprometemos a una gestión empresarial centrada en las personas, en donde una de las principales metas es realizar nuestras labores reduciendo al máximo los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, en resguardo de la integridad física y salud de todos sus trabajadores y también de las instalaciones y bienes materiales.

DECLARACIÓN DE COMPROMISOS:

- Mantener un liderazgo visible, efectivo y permanente en materias de seguridad y salud ocupacional, como parte de la responsabilidad de la línea de mando.
- Identificar peligros, evaluar y controlar los riesgos existentes en la operación con la finalidad de eliminar la existencia de condiciones o acciones que perjudiquen la integridad física y mental de nuestros trabajadores.
- Cumplir con la legislación vigente en materia de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.
- Exigir una conducta responsable en materias de seguridad y salud ocupacional a sus trabajadores colaboradores.
- Apoyar acciones propuestas por las empresas mandantes que contribuyan a una gestión de seguridad y salud ocupacional responsable.
- Promover y motivar la participación de los trabajadores en la propuesta de mejoras de las políticas de seguridad y salud en el trabajo.
- Difundir y promover los compromisos de la presente política entre sus trabajadores y clientes y buscar una mejora continua.

La responsabilidad del cumplimiento de la normativa legal vigente y el desarrollo de las actividades de prevención de riesgos y seguridad ocupacional son transversales y la obligación de ponerlas en práctica es de toda la línea de mando propia, sin excepción, y por extensión deben ser practicadas con el mismo espíritu por sus trabajadores colaboradores.



CRISTIAN OLMOS FUENTES
Rep. Legal **ProyectingChile SpA**